



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	ARNULFO MERCADO DE LA HOZ Y OTROS
RADICACIÓN	47.288.31.03.001.2017.00093.00

VER AQUÍ

Hoy siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista por el término de un (1) día de conformidad con el artículo 110 del C.G.C.

SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
SECRETARIO

CONSTANCIA: Hoy, ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), comienza a correr el término del traslado de tres (3) días, para los efectos señalados en el artículo 446 del C.G.P.

SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
SECRETARIO

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.